



La época visigoda

Susana Rodríguez Rosique

1. Los visigodos en la Península Ibérica

Los visigodos forman parte de los pueblos germanos que invadieron la Península a principios del siglo V, cuando el Imperio Romano ya estaba en decadencia.

1.1. Un poco de historia

Los primeros pueblos germanos llegaron a Hispania hacia el año 409. Entre ellos estaban los vándalos, los suevos y los alanos, que se repartieron el territorio peninsular conquistado. Poco tiempo después llegaron los visigodos. Éstos aniquilaron a los alanos, arrinconaron a los suevos en el noroeste peninsular y obligaron a los vándalos a emigrar al norte de África. La huella lingüística del lugar en el que los vándalos embarcan, al dejar la Península Ibérica, es **[Portu] Wandalu*, origen del árabe *Al Andalus* (Lapesa [1980] 1995; Cano Aguilar 1997; Kremer 2004).

En un primer momento, la población visigoda se mantuvo alejada de la población romana. Así, por ejemplo, estaban prohibidos los matrimonios mixtos, debido a la distinta religión que practicaban (los visigodos profesaban el arrianismo, mientras que los romanos practicaban el cristianismo). Esta separación se evidencia en los topónimos que aluden a la raza del pueblo que los habitaba: *Godos, Gudillos, Godones, Godojos...* frente a *Romanos, Romanillos, Romanones...* (Lapesa [1980] 1995; Cano Aguilar 1997; Quilis 2003; Kremer 2004).

Sin embargo, la situación cambia con la conversión al catolicismo de Recaredo, que eliminaba la barrera religiosa inicial (Lapesa [1980] 1995). Asimismo, cabe destacar que la población visigoda que llegó a la Península era muy escasa, lo que favorecía su relación con la población autóctona. A la integración de los dos pueblos contribuyó también, de manera decisiva, la diferencia social que se establecía en los asentamientos: los nobles y las clases altas se instalaban en las ciudades (Barcelona, Toledo, Sevilla, Mérida, Córdoba...), mientras que el resto de la población habitaba las zonas rurales (sobre todo, la meseta castellana). La mezcla entre ambas razas va a ser tal que, al final del reino visigodo (con la llegada del Islam, en el siglo VIII), se designa con el término *hispanus* tanto a los romanos como a los godos (Kremer 2004).

Los visigodos tuvieron una influencia fundamental en el derecho y en algunas costumbres. No obstante, aceptaron la lengua latina (renunciando a la suya) y la cultura romana, como prueba el hecho de que mantuvieran los centros culturales de la Península que se habían establecido en el Imperio Romano; aunque añaden uno, Toledo, que se instaure como capital del reino (en un principio había sido Barcelona, pero tienen que trasladarla a causa de la presión de los Francos en el noreste) (Penny 1993; Medina López 2003).

1.2. Algunas precisiones

Cuando se habla de lengua *germánica* se utiliza una denominación genérica, igual que sucede cuando se utiliza lengua *románica*. De todas las lenguas germánicas, la que más influencia tiene en Iberorromania es el gótico (Kremer 2004). El gótico, a su vez, puede dividirse en varias ramas: fundamentalmente, se distingue el ostrogótico, que se localizó en la actual Italia; y el visigótico, que fue el que más influencia tuvo en la Península Ibérica.

La lengua gótica dejó una escasa herencia directa en las lenguas romances peninsulares. En el caso del español, en concreto, su influencia más notable se reduce al léxico, e incluso en este ámbito la mayoría de las voces entran de manera indirecta: o bien se introducen ya en el latín vulgar -y sufren, por ello, un proceso de evolución románica-; o entran a través de otras lenguas romances, fundamentalmente a través del francés o el italiano -lenguas en las que la influencia germánica sí que había actuado como superestrato- (Gamillscheg 1967; Lapesa [1980] 1995; Medina López 2003; Quilis 2003; Kremer 2004).

Si hay algo que caracteriza a la época visigoda es la falta de testimonios escritos en su propia lengua, debido, en gran parte, a la rápida romanización de este pueblo (recuérdese que abandonaron su propia lengua para aceptar la de los territorios conquistados, el latín). En España no se han conservado documentos visigóticos, como sucedió en Italia o Francia, donde la presencia germánica tuvo un mayor impacto (Lapesa [1980] 1995). Asimismo, se supone que, tras la conversión al cristianismo de Recaredo, los visigodos quemaron todos los libros litúrgicos escritos en germánico, pues reflejaban la religión arriana (Kremer 2004). Únicamente se puede rastrear la presencia de la lengua gótica en antropónimos, topónimos, algunos vulgarismos en la

liturgia, y en las pizarras encontradas en el centro y noroeste de la Península, aunque estas últimas son muy difíciles de interpretar (Lapesa [1980] 1995; Kremer 2004).



Esto no quiere decir, no obstante, que no hubiese producción cultural durante el período visigótico (García Aranda 2005):

«De época visigoda son los opúsculos religiosos de Justiniano, los sermones y el primer comentario en latín del *Cantar de los cantares* de Justo de Urgel, el comentario del *Apocalipsis* de Apringio de Beja, el *De correctione rusticorum*, los cánones, las poesías, las traducciones del griego y la *Fórmula de la vida honesta* de San Martín de Dumio. Florece también la escuela sevillana, fundada por San Leandro, autor de *Del desprecio del mundo y de la institución de las vírgenes*) y cuyo principal representante fue su hermano San Isidoro (quien compuso numerosas obras de temática histórica, filosófica, teológica, canonista y disciplinar, entre otras, si bien destacan sus *Etimologías*, en donde se compendia el saber de la época), la escuela de Zaragoza, en donde destacan San Braulio y el abad Tajón o la escuela de Toledo, a la que pertenecieron San Eugenio el astrónomo o San Ildefonso».

(García Aranda 2005: 15)

Todas estas obras, sin embargo, estaban escritas en latín, como también lo estaba la gran obra del derecho que dejaron los visigodos, el *Liber Iudicorum* o *Lex visigothorum* (conocida más tarde como *Fuero Juzgo*), que no se traducirá al romance hasta mucho después.

2. Influencia gótica en la lengua romance

La huella lingüística que dejaron los visigodos fue escasa. Puede observarse fundamentalmente en el léxico, en topónimos y antropónimos, y en algún rasgo morfológico.

2.1. Léxico

Como ya se ha advertido, la mayor influencia gótica en la lengua romance reside en el léxico. En este ámbito, se puede diferenciar entre préstamos indirectos -los más numerosos- y préstamos directos (Kremer 2004).

2.1.1. Préstamos indirectos

La mayor parte del léxico de origen germánico entra al español de manera indirecta: bien porque se extiende por todo el Imperio a través del latín vulgar (y sufre, por ello, una evolución romance), o bien porque se introduce a partir de otras lenguas romances, como el francés o el italiano. Algunas de estas voces de origen germánico que llegan al español de forma indirecta serían (Lapesa [1980] 1995: 112-115; Cano Aguilar 1997: 41; Quilis 2003: 65; Kremer 2004: 139; García Aranda 2005: 17):

2.1.1.1. Voces germanas que entran al latín (y posteriormente a las lenguas romances) a través del comercio (Lapesa [1980] 1995: 112):

- *sapône* > *xabón* > *jabón* ;
- *thahsu* > *taxō* > *tejón*;
- *burgs* > *Burgus* > *Burgos*.

2.1.1.2 Vocabulario procedente del ámbito militar:

- *werra* > *guerra*;
- *helm* > *yelmo*;
- * *haribairgo* > *albergue*;
- * *espauro* o *esporo* > *espuela*, *espolón*;
- *warnjan* > *guarnir*.

2.1.1.3. Vestido:

- *falda* > *falda*.

2.1.1.4 Léxico relacionado con las instituciones germánicas:

- *ban* > *bannum* > *bando*;
- * *fēhu* > *fevum*, *feudo* > *feudo*;

- *hariwald* > *heraldo*;
- *andbahti* > *embajada*;
- *triggwa* > *tregua*.

Voces procedentes del mundo afectivo:

- *orgôli* > *orgullo*;
- *skernjan* > *escarnir*;
- *marrjan* > * *marrire*, * *exmarrire* > *desmarrido* (español antiguo «triste»).

Algunos adjetivos:

- *riks* > *rico*;
- *frisk* > *fresco*;
- *blank* > *blanco*.

2.1.2. Préstamos directos

En cuanto a los préstamos directos, es decir, aquellos que proceden de una lengua germánica -como es el gótico que traen los visigodos- y pasan directamente al español, son muy pocos. Entre ellos destacan (Gamillscheg 1967: 87-89; Lapesa [1980] 1995: 120-121; Cano Aguilar 1997: 41; Quilis 2003: 65-66; Kremer 2004: 139; García Aranda 2005: 17):

2.1.2.1 Términos procedentes del derecho:

- * *laistjano* o * *laistôn* > *lastar*;
- *sakan* > *sacar*;
- * *sagjis* > *sagio*, *saio* > *sayón*;
- * *skankja* > *escanciano*;
- *skankjan* > *escanciar*.

2.1.2.2. Vocabulario procedente del ámbito militar:

- *wardja* > *guardia*;

- * *spaiha* > *espía*.

2.1.2.3. Voces relacionadas con el vestido:

- * *raupa* > *ropa*;
- * *fat* > *hato*.

2.1.2.4 Términos relacionados con la ganadería, agricultura y tareas domésticas:

- * *brūt* > *brote*, *brotar*;
- * *parra* > *parra*;
- * *kast* > *casta*;
- * *skilla* > *esquila*;
- * *sahrja* > *sera*, *serón*;
- * *tappa* > *tapa*;
- * *spitus* > *espeto*;
- * *haspa* > *aspa*;
- * *rukka* > *rueca*;
- * *alms* > *álamo*.

2.1.2.5. Palabras que denotan animales:

- * *gans* > *ganso*;
- *gabila* > *gavilán*.

2.1.2.6. Términos procedentes del mundo afectivo:

- * *ufjo* > *ufano*;
- * *ganô* > *gana*;
- * *triscan* > *triscar*;
- * *grimus* > *grima*.

2.2. Topónimos

La presencia del elemento germánico (a través del gótico) en español puede rastrearse también en los nombres de lugares, o topónimos. En cualquier caso, cabe reconocer que la mayoría pueden considerarse préstamos indirectos (Kremer 2004); es decir, casi todos proceden de un término germánico pero sufren una evolución romance. En cuanto a las tendencias fundamentales en la creación de topónimos, se pueden establecer dos grupos (Lapesa [1980] 1995; Cano Aguilar 1997; Quilis 2003; Kremer 2004; García Aranda 2005):

2.2.1. Topónimos creados a partir de un nombre genérico latino (como *villa* o *castrum*) más un nombre propio germánico declinado en genitivo latino, por ejemplo:

- *castrum Sigerici* > *Castrogeriz*;
- *villa de Agiza* > *Villeza*.

2.2.2. Topónimos que derivan de un nombre germánico pero que sufren una evolución romance (Quilis 2003: 66-67):

- - *reiks* > -*ricus* > -*rigo*, -*ris*, -*riz*: *Aldariz*, *Gandariz*, *Mondariz*;
- - *mēreis* > -*mirus* > -*miro*, -*milo*; -*miri* > -*mir*, -*mil*: *Aldemir*, *Framilo*, *Toumil*;
- - *Wulfs* > -*ulfus*: *Adaufa*, *Adaufe*, *Cachoufe*;
- - **munda* > -*mundus*; -*mundi* > -*monde*, -*munde* (confluyen con *monte*): *Adamonte*, *Aldemunde*, *Vaamonde*;
- - *harjis* > -*arius* (confluye con el mismo sufijo latino): *Tosar*, *Tosal*, *Condal*;
- - *gild* > -*gildus*; -*gild* > -*gilde*, -*gil*: *Fuentearmegil*, *Arbejil*, *Frogil*;
- - *marhs* > -*mar*: *Gondomar*, *Guimar*.

2.3. Antropónimos

Otro de los ámbitos en los que se ve reflejada la presencia gótica en la lengua española es en los nombres de persona, o antropónimos. Entre los nombres de persona que tienen un origen germánico se encuentran, por ejemplo (Lapesa [1980] 1995; Medina López 2003; Kremer 2004; García Aranda 2005): *Alfonso*, *Alonso*, *Álvaro*, *Fernando*, *Hernando*, *Gonzalo*, *Rodrigo*, *Elvira*...

Se considera que existían dos esquemas de formación de antropónimos germánicos: los bitemáticos y los monotemáticos (Kremer 2004). Los bitemáticos estaban formados por dos nombres, combinados libremente, por lo que no tenían un significado literal completo. Por ejemplo, Alfonso se formaba a partir de dos componentes léxicos, con significado cada uno: **hapu* «batalla» y *funs* «valiente» (Kremer 2004: 142). En cuanto a los nombres monotemáticos, la mayoría suponían la simplificación de nombres bitemáticos, a los que se les podía añadir algún sufijo. Así, el nombre bitemático *Teudericus* se podía utilizar como nombre monotemático, *Téude*, *Teudáne*, añadiéndole algún sufijo: *Téud-ila* (Kremer 2004: 142).

A estos nombres, de origen visigótico, se añaden posteriormente otros nombres germánicos de origen francónico, que llegan a la Península Ibérica en dos oleadas: la primera, con la conquista de Cataluña por parte de los francos (a este período se deben nombres como *Bernardo*, *Guillermo*, *Bertrando*, *Geriberto*, *Rodlando*); la segunda, en plena Edad Media, y por influencia de las órdenes monásticas y el Camino de Santiago (Kremer 2004).

2.4. Morfología

El rasgo morfológico de origen gótico más característico de la lengua española es el sufijo *-engo*, y su variante sorda *-enco* (Lapesa [1980] 1995; Penny 1993; Cano Aguilar 1997; Medina López 2003; Quilis 2003; Kremer 2004; García Aranda 2005), procedente de un antiguo sufijo gótico, *-ingô*s (Kremer 2004). En gótico el sufijo significaba «pertenencia a una persona o unidad familiar» y tenía un valor jurídico; en español expresa la pertenencia a algo, como se observa en *realengo*, *abolengo* o *abadengo*; en cuanto a la variante sorda, ésta aparece en términos como *podenco* o *mostrenco*.

Como ya se ha adelantado, la influencia gótica en la lengua española reside, sobre todo, en el léxico. No obstante, se pueden observar también algunos rasgos en la morfología.

También se considera un rasgo morfológico de influencia gótica la terminación en *-anede* algunos masculinos acabados en *-a*, como se observa en el nombre de origen germánico *Froilane* > *Froilán*, pero también en otros términos, de origen latino, como *sacrista*, *-ae* > *sacristane* > *sacristán* (Lapesa [1980] 1995; Penny 1993; Cano Aguilar 1997; Quilis 2003; Kremer 2004; García Aranda 2005).

Finalmente, algunos autores (Lapesa [1980] 1995; Penny 1993) señalan la introducción de los sufijos *-ez*, *-iz*, característicos de los patronímicos, como una influencia gótica. Los patronímicos eran nombres que se colocaban tras el nombre individual para indicar el nombre paterno, y muchos han pasado al español como apellidos. Aunque los sufijos *-ez* e *-iz* son de origen prerromano, parece ser que adquirieron gran difusión en la época visigoda como forma de crear genitivos góticos latinizados. De ahí derivan apellidos como *Rodríguez*, *Ruiz*, *Fernández*...

3. Estado de la lengua romance en la época visigoda

La época visigoda debió de ser fundamental para la gestación de la lengua romance, debido a la desconexión con el resto del Imperio; igualmente, los diversos centros políticos que había en la Península Ibérica favorecían diferentes tendencias, lo que revertió en la aparición de los distintos romances (Lapesa [1980] 1995). Algunas de las características que debían de estar consolidándose u originándose durante este período son (Lapesa [1980] 1995: 124-128; Quilis 2004: 68; García Aranda 2005: 16):

3.1. Continúa la sonorización de las consonantes sordas intervocálicas /p, t, k/ que se convierten en /b, d, g/, como sucede en: *pontificatus* > *pontivicatus*; *ec(c)lesiae* > *eglisie*.

3.2. En la zona oriental y occidental se palataliza la // inicial, lo que no ocurre en la parte castellana. Así, *lupu* se transforma en *llobu* (aragonés) y *llop* (catalán); igualmente, *luna* evoluciona a *lluna* en leonés y catalán.

3.3. Palatalización de la // proveniente de los grupos /c'//, /g'// y // + yod/, como en: *auricula* > *oricla* > *orel*□□a.

3.4. /k + yod/, /t + yod/ y consonante + /d + yod/ se transforman en /s/, como sucede en: *calcĕa* > *kalĕa*. Posteriormente, el grupo /k + e, i/ se palataliza en /ĉ/.

3.5. Diptongación vacilante de /ĕ/ y /ō/ tónicas latinas: *tĕrram* > *tierra*; *pōrtam* > *puerta*.

**3.6. Conservación de los diptongos /ai/ y /au/ en todo el territorio peninsular, excepto en la Tarraconense, donde empiezan a monoptongar en e y o, respectivamente:
carraira > *carrera*; *auru* > *oro*.**

3.7. En esta época se llevan a cabo algunos cambios que se encuentran también en otros romances:

- -la lateral /ll/ en *olloy fillo*;
- -conservación de la /f/ inicial, como en *fazer*;
- -conservación de /it/ o /t/, procedentes del grupo consonántico *kt*: *no,te, noite*;
- -conservación de la /g/ inicial: *genairo* «enero».

Bibliografía

Cano Aguilar, R. (1997): *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco Libros.

Gamillscheg, E. (1967): «Germanismos», en M. Alvar *et alii* (dirs.): *Enciclopedia lingüística hispánica*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Vol. II, pp. 79-91.

García Aranda, M. A. (2005): «La romanización de la Península. Los pueblos germánicos en la Península», www.liceus.com, ISBN - 84-9822-185-4.

Kremmer, D. (2004): «El elemento germánico y su influencia en la historia lingüística peninsular», en R. Cano Aguilar (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 133-148.

Lapesa, R. ([1980] 1995): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.

Medina López, J. (2003): *Historia de la lengua española I. Español medieval*, Madrid: Arco Libros.

Penny, R. (1993): *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel.

Quilis, A. (2003): *Introducción a la historia de la lengua española*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

